ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA No. 03 DE 2026

OBJETO: ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPENSARIO DE SALUD LA VENTA DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

LUGAR: Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)

FECHA: 03 DE AGOSTO DEL 2026

HORA: 9:00 am

PARTICIPANTES

YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO	GERENTE
COOEMPRESARIAL CTA – Dra. ANDREA NUÑEZ VASQUEZ	ASESOR JURÍDICO DE LA E.S.E. SAN JOSÉ DE FLORIAN – CONTRATISTA MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR
ALVARO HERNADO TORRES MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E. SAN JOSÉ DE FLORIAN FUNCIONARIO - MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

Por los proponentes:

GUSTAVO ADOLFO RUBIO MÉNDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.792.531 de Bucaramanga, como representante legal de **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S. – SIGLA INSULOG S.A.S con Nit 901589014-1**

La Doctora YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO, gerente de la ESE SAN JOSE DE FLORIAN, realizó la presentación de cada uno de los participantes en esta audiencia e indico que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, ni final

Seguidamente se leyó el orden de elegibilidad de los oferentes y se procedió a dar lectura a la RESOLUCIÓN No. 087 DE 2026 (03 DE AGOSTO DEL 2026) POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA N° 03 DE 2026., donde se le adjudicó el presente proceso de contratación derivado de la CONVOCATORIA PUBLICA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSÉ DE FLORIÁN, cuyo objeto es "*ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPENSARIO DE SALUD LA VENTA DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.*", Con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 209.490.583,00) a la INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S. – SIGLA INSULOG S.A.S con Nit 901589014-1, Representado legalmente por GUSTAVO ADOLFO RUBIO MÉNDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 1.098.792.531 de Bucaramanga

En constancia firman todos los asistentes, Por la suscrita Gerente y se deja evidencia fotográfica de la asistencia.

YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO
GERENTE
ESE SAN JOSÉ DE FLORIÁN

ELABORÓ Y REVISÓ ASP. JURIDICOS	COOEMPRESARIAL CTA ABOG. ANDREA NUÑEZ VASQUEZ	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

